

LAS IMPLICANCIAS DEL JUEGO PARA EL PERÍODO DE LATENCIA

THE IMPLICATIONS OF PLAYING FOR THE LATENCY PERIOD

Saavedra, M. Eugenia¹; Ojeda, Ramón A.; Suárez, Silvana C.; Aguzzi, Alejandro J.²

RESUMEN

La pregunta que convoca este escrito surge a partir de la gran incidencia de casos que se presentan, en nuestra práctica clínica, de pacientes que no se encuentran dentro de lo esperable con respecto a la entrada en el período de latencia, según lo conceptualizado por Freud (1905), en su escrito *Tres ensayos de teoría sexual*. Se trata de niños de entre 6 y 12 años aproximadamente, que sostienen modos de satisfacción desfasados en cuanto al momento del desarrollo que se encuentran atravesando. Observamos que los mismos presentan características del orden del autoerotismo. En consideración de lo dicho, nos preguntamos acerca de las implicancias que puede tener el juego, en nuestro tiempo, como posibilitador de la construcción de recursos subjetivos para la entrada en el período de latencia sexual infantil.

Palabras clave:

Juego - Recursos Subjetivos - Latencia - Psicoanálisis

ABSTRACT

The question convened in this paper arises from the high incidence of cases that occur, in our clinical practice, of patients who are not within the expected regarding the entry into the latency period, as conceptualized by Freud (1905). These are children between 6 and 12 years old, who maintain outdated modes of satisfaction in terms of the moment of development they are going through. We observe that they present characteristics of the order of autoerotism. In consideration of what has been said, we ask ourselves about the implications that playing may have, in our time, as an enabler of the construction of subjective resources for the entry into the period of infantile sexual latency.

Keywords:

Playing - Subjective Resources - Latency - Psychoanalysis

¹Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Psicología del Ciclo Vital II; Cátedra de Diagnóstico y abordaje de las crisis infanto-juveniles. E-mail: eugeniasaavedra25@gmail.com

²Universidad de Buenos Aires (UBA), Facultad de Psicología, Cátedra de Psicología del Ciclo Vital II; Cátedra de Diagnóstico y abordaje de las crisis infanto-juveniles.

Presentación

Nuestro trabajo se inscribe en el marco de las materias Diagnóstico y abordaje de las crisis infanto- juveniles -Licenciatura en Psicología- y Psicología del Ciclo Vital II -Licenciatura en Musicoterapia- de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Cátedras Prof. Titular Lic. María Eugenia Saavedra, Prof. Adjunto Regular Lic. Ramón Ojeda, y del Proyecto de Investigación PROINPSI: “La incidencia de la época actual en el déficit de los recursos subjetivos para la elaboración psíquica en la pubertad”, cuya Directora y co-director son los profesores mencionados anteriormente y en forma respectiva.

La metodología utilizada es de análisis de textos, en el marco de la teoría psicoanalítica, desde la perspectiva freudiano-lacanianiana.

La pregunta que convoca este escrito surgió a partir de la gran incidencia de casos que se presentan, en nuestra práctica clínica, de pacientes que no se encuentran dentro de lo esperable con respecto a la entrada en el período de latencia, según lo conceptualizado por Freud (1905), en su escrito *Tres ensayos de teoría sexual*. Se trata de niños de entre 6 y 12 años aproximadamente, que sostienen modos de satisfacción desfasados en cuanto al momento del desarrollo que se encuentran atravesando.

Observamos que los mismos presentan características del orden del *autoerotismo*:

El yo se encuentra originariamente, al comienzo mismo de la vida anímica, investido por pulsiones {*triebbesetz*}, y es en parte capaz de satisfacer sus pulsiones en sí mismo. Llamamos narcisismo a ese estado, y autoerótica a la posibilidad de satisfacción. (Freud, 1915, p.129)

Volveremos sobre esto al abordar la noción de latencia desde Freud.

Desde un punto de vista descriptivo, y tomando aquí como referencia el manual diagnóstico DSM-V (2014), los motivos de consulta que recibimos pueden situarse como lo que da en llamarse Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH). Este trastorno se caracteriza por: 1) Falta de atención; 2) Hiperactividad e impulsividad. En el primer caso, se consideran aquellas manifestaciones relativas a: la dificultad para sostener la atención y para cumplir consignas; olvido o pérdida de objetos; dificultad para avocarse a tareas que requieran de un esfuerzo intelectual sostenido; dificultad para completar tareas en el ámbito escolar; etc. En el segundo grupo, nos encontramos con: habla y movimientos corporales excesivos, constantes e inadecuados para las situaciones; dificultad para jugar con otros, respetar turnos y poder esperar; etc.

Nos parece necesario considerar aquí el punto de entrecruzamiento de los dos ejes que hacen a la constitución subjetiva desde lo sincrónico y lo diacrónico considerando la articulación lógica y cronológica inherente a la misma. Esto nos permitirá ubicar la posibilidad de construcción de los recursos subjetivos en cada niño de acuerdo con lo esperable para cada momento evolutivo (Saavedra, 2016) Desde esta perspectiva, y apoyados en la referencia a lo “real como imposible” (Lacan, 1975, p.135), planteamos lo siguiente: “Entendemos por *recursos subjetivos* al efecto de una elaboración posible, singular, del encuentro del

sujeto con lo real...” (Saavedra & otros, 2019).

Se trata, en consecuencia, de casos en donde las operaciones lógicas que van marcando el desarrollo subjetivo no acompañan el crecimiento en términos cronológicos: los niños crecen, lo infantil permanece. Esto deja a cada quien en una situación de precariedad subjetiva (Recalcati, 2010), no contando con los recursos necesarios para tratar con los requerimientos que se presentan desde lo social en términos de ajuste a la norma cultural.

En consideración de lo dicho, nos preguntamos acerca de las implicancias que puede tener el juego, en nuestro tiempo, como posibilitador de la construcción de recursos subjetivos durante el período de latencia.

El período de latencia

El *período de latencia infantil*, tal como Freud (1905) lo formuló, es un período de diferimiento de las funciones de la reproducción, lo que constituye su carácter principal. Dicho período adviene tras el sepultamiento del complejo de Edipo (Freud, 1924), por lo tanto, luego de que haya tenido lugar la represión como mecanismo de formación de síntomas. Es en este sentido, que la meta sexual de la pulsión encuentra un nuevo destino a través de la sublimación, y queda a su vez sofocada dando paso a las formaciones reactivas. De esta manera, se refuerzan los diques en que se sostiene la cultura.

Durante este período de latencia total o meramente parcial se edifican los poderes anímicos que más tarde se presentarán como inhibiciones en el camino de la pulsión sexual y angostarán su curso a la manera de unos diques (el asco, el sentimiento de vergüenza, los reclamos ideales en lo estético y en lo moral). (Freud, 1905, p. 161)

Según plantea el autor, el estado de latencia no es puro, sin embargo, hay un predominio de la sublimación y las formaciones reactivas. Esto implica que la energía libidinal es orientada hacia fines diversos del propio cuerpo del niño, dando paso a intereses, actividades, relaciones y construcciones que se ajusten a la norma cultural. En palabras de Freud:

¿Con qué medios se ejecutan estas construcciones [Formación reactiva y sublimación] tan importantes para la cultura personal y la normalidad posteriores del individuo? Probablemente a expensas de las mociones sexuales infantiles mismas, cuyo aflujo no ha cesado, pues, ni siquiera en ese período de latencia, pero cuya energía —en su totalidad o en su mayor parte— es desviada del uso sexual y aplicada a otros fines. (p.161)

La represión que acontece permitiendo la entrada en este momento, posibilita así que la sexualidad quede velada, es decir, que la subjetividad no permanezca bajo la urgencia pulsional al modo en que se daba hasta este momento. Sabemos, con Freud (1933), que la sexualidad infantil carece de medida, caracterizándose por lo siguiente: “lo desmedido de las exigencias de amor y la imposibilidad de cumplir los deseos sexuales.” (*La feminidad*, p.115) Este segundo rasgo permanecerá hasta la entrada en la pubertad, donde la posibilidad de la reproducción sexual abrirá el camino a satisfacciones bajo el predominio de la genitalidad, lo que caracterizará ese momento y traerá una

serie de consecuencias y de exigencias para la subjetividad. Por otra parte, lo desmedido de las exigencias de amor dotará de su carácter infantil a la sexualidad humana a lo largo de todo el ciclo vital.

Los recursos subjetivos con los que cada niño cuente ante la llegada de la segunda oleada de la sexualidad humana (Freud, 1905), puerta de entrada a la pubertad, dependerá, en gran medida, de la posibilidad de que este período de apaciguamiento relativo de la sexualidad se sostenga por un tiempo suficiente. Esto podrá dar lugar a la construcción de dichos recursos, que se irán construyendo en la posibilidad misma de sostener esta demora en la satisfacción.

Juego y realidad

Freud (1911), en su texto *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*, hace la siguiente afirmación:

“El relevo del principio de placer por el principio de realidad, con las consecuencias psíquicas que de él se siguen (...), en verdad no se cumple de una sola vez ni simultáneamente en toda la línea. Pues mientras este desarrollo se cumple en las pulsiones yoicas, las pulsiones sexuales se desasen de él de manera muy sustantiva. (...) Estos dos factores – autoerotismo y período de latencia- tienen por consecuencia que la pulsión sexual quede suspendida en su plasmación psíquica y permanezca más tiempo bajo el imperio del principio de placer, del cual, en muchas personas, jamás puede sustraerse.” (p. 227)

Esta suspensión a la que alude Freud, se nos presenta como una tendencia inercial en el sujeto humano, una tendencia a mantener la tensión vital en el nivel más bajo posible. Así es que para que este movimiento redunde en un trabajo para el psiquismo, algo debe interponerse a la tendencia (Freud, 1920). Tomando esta perspectiva, podemos ubicar que la entrada en el período de latencia y la posibilidad de su desarrollo implican una disputa por parte de la realidad al principio de placer, siendo lo codiciado por cada parte la energía libidinal del sujeto.

Como dijimos en el apartado anterior, el período de latencia implica un desvío de la energía sexual hacia fines culturales, en un intento de construir una superficie que dé lugar a que, llegada la pubertad, el sujeto no caiga en el abismo del real pulsional, sin poder hacer pie. Esto nos sugiere la importancia que tiene aquello que se lleve adelante en este período, en los términos de un poner a trabajar al psiquismo, de un orientar la energía hacia la realidad, en esta disputa a la tendencia inercial que es lo que está garantizado.

El juego, tal como lo pensamos en nuestro trabajo titulado *“La función del juego en la construcción de los recursos subjetivos en la infancia. Una contribución desde la teoría psicoanalítica.”* (Saavedra & otros, 2019), se nos presenta como un hacer privilegiado para posibilitar la construcción de recursos en este momento del ciclo vital.

El juego, según hemos planteado en dicho escrito, se constituye en un hacer con la falta estructural de objeto, con la ausencia de un objeto para la satisfacción toda (Freud, 1895). Esto supone que se trata de un hacer que, en su recorrido mismo, en el bordear esa falta estructural,

la va recortando, quedando como efecto una superficie. Lacan (1964), en su *Seminario 11*, nos presenta esta lógica al trabajar sobre la pulsión oral:

El objeto a minúscula no es el origen de la pulsión oral. No se presenta como el alimento primigenio, se presenta porque no hay alimento alguno que satisfaga nunca la pulsión oral, a no ser contorneando el objeto eternamente faltante. (p. 187)

Puesto que el juego se distingue de las otras actividades del niño en la medida en que es algo que no puede durar todo el tiempo, sino que se recorta temporal y localmente -tiene un principio y una finalización-, es un modo para que el niño pueda vérselas con la frustración de la satisfacción que impone la realidad. Esto es, que pueda ir soportando y ajustándose a la realidad objetiva, en tanto el encuentro con la misma lo confronta, infinitamente, con la ausencia radical de aquel objeto estructuralmente perdido. Es en este sentido, que planteamos que la falta va tomando su lugar en el jugar mismo, haciendo una superficie del borde que la recorta.

“Esta movilidad redundante en una complejización de la realidad del niño en tanto ficción, en oposición al placer como principio regulador del psiquismo, desde la perspectiva freudiana.” (Saavedra & otros, 2019)

Así, el recorrido que se va dando en el hacer mismo, sostenido en el apaciguamiento de la pulsión- que se da en el movimiento de alargar su trayecto-, constituye un ajuste a la realidad como principio. Podemos ubicar entonces la importancia del juego en la construcción de recursos, tanto para la entrada como para el sostenimiento del *período de latencia infantil*.

Lo manifiesto

En nuestra época, nos encontramos con un predominio de lo manifiesto, de lo descubierto y lo *transparente* (Han, 2015). Desde la relación a los objetos consumibles hasta los lazos sociales, podemos encontrar una continuidad que está dada por una ausencia de velos, por una falta de intimidad y un desencanto por todo aquello que pueda sostenerse en el plano del misterio. (Heidegger, 1953)

El misterio, sin embargo, se nos presenta como una condición para el sostenimiento del deseo, en tanto este se soporta en la fuerza de la prohibición:

Es claro que Freud encuentra en su mito [del padre totémico] un singular equilibrio de la Ley y el deseo, una especie de co-conformidad entre ellos –si me permiten redoblar así el prefijo- debido a que ambos, unidos y con necesidad uno del otro en la ley del incesto, nacen juntos... (Lacan, 1964, p.88).

Así, la naturaleza del deseo se lleva mejor con el enigma que con la exposición, en tanto esta última deja entrever un desmedro por la interdicción que acaba por desvitalizar al viviente mismo.

Si pensamos lo planteado en relación al tema que nos convoca, podemos ubicar que el período de latencia sexual infantil, este período de apaciguamiento de la pulsión, de tejido de superficie, de construcción de velos, se ve afectado tanto en su inauguración para el psiquismo como

en su desarrollo.

Esto encuentra su razón en que, dado el modo compulsivo de tratar con los objetos promovido por el capitalismo, la veladura de la falta de objeto que puede constituirse en causa de un deseo singular, causa del movimiento deseante, no resulta funcional a dicho sistema (Lacan, 1969). Lo que se impulsa así es una rasgadura de todo velo posible, un estallido de todo entramado de ficción que pueda sostener la pulsión en una orientación hacia los fines culturales (Freud, 1930).

La energía sexual es *requerida* (Heidegger, 1953) por el mercado en tanto alimento primordial de la maquinaria de intercambio de objetos. Esto supone que toda meta que quede por fuera de esta estructura se torne insulsa y falta de sentido.

Paradójicamente, la dirección a los objetos que se ofrecen como consumibles trae como efecto un desfallecimiento del deseo. Bajo la sombra de una pulsión sin anclaje en la falta de objeto estructural, los sujetos quedan expuestos a la sexualidad al modo del trauma, siendo así arrasados en su singularidad para quedar consumidos por el mercado que así los demanda. (Bauman, 2007)

La posibilidad de elaboración de la sexualidad por la vía de la construcción de recursos subjetivos en el período de latencia queda desde esta perspectiva dificultada, sino imposibilitada, en el punto en que se propicia un extrañamiento de la realidad bajo el predominio del principio de placer, tras la promesa de una satisfacción inmediata y total, sin velos ni misterio alguno.

Esta situación se ve agravada, en el punto en que los niños no cuentan con adultos que estén a la altura de las circunstancias (Saavedra & otros, 2019), es decir, que cuenten ellos mismos con recursos para ofrecer y para acompañar a quienes deben sostener desde su función. Este acompañamiento y sostén resultan ineludibles para la entrada y el atravesamiento del período del que nos ocupamos en este escrito.

Conclusiones

Según planteamos en la presentación de nuestro trabajo, los casos que encontramos en nuestra práctica presentan un desajuste respecto de lo esperable, allí donde la inmediatez del goce pulsional cobra prevalencia en detrimento de los diques que posibilitarían un cauce de la energía hacia fines culturalmente aceptables. Así, las formas clínicas que se presentan, tal como las ubicamos descriptivamente desde el DSM-V (2014), son efecto de la incidencia de modos de satisfacción promovidos en nuestro tiempo, modos que sostienen lo compulsivo como solución al problema de la sexualidad en el sujeto hablante. El efecto sobre los sujetos, es el de una sobreexcitación de la pulsión, que no encuentra el sosiego necesario, característico de este período, quedando así arrasados.

La sublimación y la formación reactiva, en tanto recursos propios y necesarios para este período de latencia sexual infantil, no están en ningún caso garantizados. La precipitación de la pubertad, que en algunos casos acontece, puede leerse como un efecto de este desencuentro.

En este punto, reafirmamos la importancia que el juego

tiene para la construcción de recursos en favor de los procesos de elaboración subjetiva (Saavedra & otros, 2019). Desde el dispositivo psicoanalítico, y por su posición respecto de la castración, un psicoanalista sostiene la falta estructural de objeto. Esto abre la posibilidad de una demora para lo que se presenta como exigencia de satisfacción inmediata desde lo pulsional, así como desde el sistema de consumo de objetos, tal como hemos desarrollado en el punto anterior.

El efecto de esta interposición implica una complejización de la realidad que se da en el recorte mismo de la falta que el juego en su recorrido y desarrollo posibilita. El tiempo y el espacio toman forma allí donde la energía sexual es reorientada hacia la realidad, es decir, que se da una resta de goce autoerótico que abre como horizonte un ajuste a la norma cultural, con los requerimientos que la misma presenta.

El juego, sostenido desde el dispositivo psicoanalítico como posibilitador, expande los recorridos pulsionales, que se van desarrollando en el jugar mismo. Esto redundaría en una apertura del tiempo que en su mismo transcurrir sostiene el período de latencia.

Ubicamos, desde esta perspectiva, que el juego subvierte la lógica que prepondera en la época actual, posibilitando el tramado de velos para aquello que, de otro modo, se presentaría como un real arrasador para el sujeto humano. El sostenimiento de aquello que recubre, que expande y a la vez soporta en tanto superficie se recorta así como condición de existencia para cada quien en su singularidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Psychiatric Association (2014). *DSM-V. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Médica Panamericana.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Freud, S. (1895). *Proyecto de psicología*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen I*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2007).
- Freud, S. (1911). *Formulaciones sobre los dos principios del acaecer psíquico*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XII*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2000).
- Freud, S. (1915). *Pulsiones y destinos de pulsión*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XIV*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2005).
- Freud, S. (1920). *Más allá del principio de placer*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XVIII*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2007).
- Freud, S. (1924). *El sepultamiento del complejo de Edipo*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XIX*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2002).
- Freud, S. (1930). *El malestar en la cultura*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XXI*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2007).
- Freud, S. (1932-1936). *Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis, y otras obras*. En *Sigmund Freud. Obras completas. Volumen XXII*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores (2000).

- Han, B-Ch. (2015). *La sociedad de la transparencia*. Buenos Aires, Argentina: Herder Editorial.
- Heidegger, M. (1953). *La pregunta por la técnica*. En *Filosofía, ciencia y técnica*. Santiago de Chile, Chile: Editorial Universitaria (2007).
- Lacan, J. (1964). *Introducción a los Nombres del Padre*. En *De los Nombres del Padre*. Buenos Aires, Argentina: Paidós (2006).
- Lacan, J. (1964). *Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis. Seminario 11*. Buenos Aires, Argentina: Paidós (2006).
- Lacan, J. (1969-1970). *El reverso del psicoanálisis. Seminario 17*. Buenos Aires, Argentina: Paidós (2006).
- Lacan, J. (1973 - 1974). *Los no incautos yerran o Los nombres del padre*. (Seminario inédito). École Freudienne de Paris (EFP). París, Francia.
- Lacan, J. (1975-1976). *El Sinthome. Seminario 23*. Buenos Aires, Argentina: Paidós (2006).
- Recalcati, M. (2010). *L'uomo senza inconscio*. Milán, Italia: Raffaello Cortina Editore.
- Saavedra, M.E. & Ojeda, R.A. (2017). *Psicoanálisis y Ciclo Vital. Volumen 1. Aportes para la clínica psicoanalítica de la época*. Buenos Aires, Argentina: Ricardo Vergara Ediciones.
- Saavedra, M.E. & otros. (2019). *La función del juego en la construcción de los recursos subjetivos en la infancia. Una contribución desde la teoría psicoanalítica*. Trabajo publicado en el XXV Anuario de Investigaciones, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Saavedra, M.E. (2019). *Programa de la asignatura Diagnóstico y Abordaje de las Crisis Infanto juveniles*, Lic. en Psicología, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina.
- Saavedra, M.E. (2016). *Programa de la asignatura Psicología del Ciclo Vital II*, Licenciatura en Musicoterapia, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Argentina.

Fecha de recepción: 9 de marzo de 2019

Fecha de aceptación: 14 de octubre de 2019